

## DOCENTIA-UMU

Modelo para la evaluación de la  
actividad docente del profesorado  
v.8

Vicerrectorado de  
Coordinación y Calidad  
Vicerrectorado de  
Profesorado



# Visita Informativa a Centros DOCENTIA-UMU Convocatoria 2022-2023

<https://www.um.es/web/unica/propuestadocentium>



# Modelo de evaluación de la actividad docente del profesorado v.8 DOCENTIA-UMU convocatoria 2022-2023

UNIVERSIDAD DE  
MURCIA

## MODALIDADES DE EVALUACIÓN

1. Evaluación básica del profesorado júnior.
2. Evaluación básica del profesorado sénior.
3. Evaluación para el reconocimiento de la excelencia docente.
4. Evaluación para el reconocimiento a la trayectoria de excelencia docente.

**Profesorado de la UMU que imparta docencia en títulos oficiales de grado y máster**

- Excluyendo a aquellos profesores o a aquellas profesoras que hayan obtenido la calificación **Excelente** con el modelo DocentiUM (2020-2021 y 2021-2022)
- El personal docente que, al tiempo de la publicación de la convocatoria, esté **sujeto a expediente disciplinario** por incumplimiento de obligaciones docentes podrá formalizar la solicitud de participación en el procedimiento, si bien **no dispondrá de calificación** hasta la finalización del procedimiento disciplinario en virtud de resolución firme



# Modelo de evaluación de la actividad docente del profesorado v.8 DOCENTIA-UMU convocatoria 2022-2023



## 1. Evaluación básica del profesorado júnior

- Menos de 6 años de antigüedad en la UMU (en periodo continuo o acumulado) y menos de 6 cursos académicos de docente en la UMU
  - Ayudante Doctor/a: obligatoria
  - Profesorado Asociado y Contratado/a Post-doctoral con *venia docendi*: voluntaria
- Periodicidad: en el tercer (2 años de antigüedad) y en el quinto (4 años de antigüedad) curso como docente en la UMU

| Sobresaliente       | Muy Favorable                     | Favorable                         | No Favorable |
|---------------------|-----------------------------------|-----------------------------------|--------------|
| Mayor o igual de 80 | Menor de 80 y mayor o igual de 65 | Menor de 65 y mayor o igual de 50 | Menor de 50  |

### Taller de Formación del Profesorado Júnior: CFDP

- cualquier otro curso de similares características que haya sido realizado con anterioridad



# Modelo de evaluación de la actividad docente del profesorado v.8 DOCENTIA-UMU convocatoria 2022-2023



## 2. Evaluación básica del profesorado sénior

- Todo el profesorado de la UMU, con más de 5 años antigüedad como docente en esta universidad
  - Colaborador/a, Contratado/a Doctor/a, Titular, Catedrático/a: obligatoria
  - Profesorado Asociado: voluntaria
- Periodicidad: docentes que hayan cumplido, a 31 de diciembre del año natural anterior a la publicación de la convocatoria, 5 años de antigüedad en el ejercicio de la labor docente en la UMU (31 de diciembre de 2022)

| Evaluación básica de profesorado senior | Sobresaliente       | Muy Favorable                     | Favorable                         | No Favorable |
|-----------------------------------------|---------------------|-----------------------------------|-----------------------------------|--------------|
| Tiempo completo                         | Mayor o igual de 90 | Menor de 90 y mayor o igual de 70 | Menor de 70 y mayor o igual de 50 | Menor de 50  |
| Tiempo parcial                          | Mayor o igual de 80 | Menor de 80 y mayor o igual de 65 | Menor de 65 y mayor o igual de 50 | Menor de 50  |

Profesorado con dedicación a tiempo parcial: contratado a tiempo parcial al menos 3 de los 5 cursos académicos que conformen el periodo a evaluar



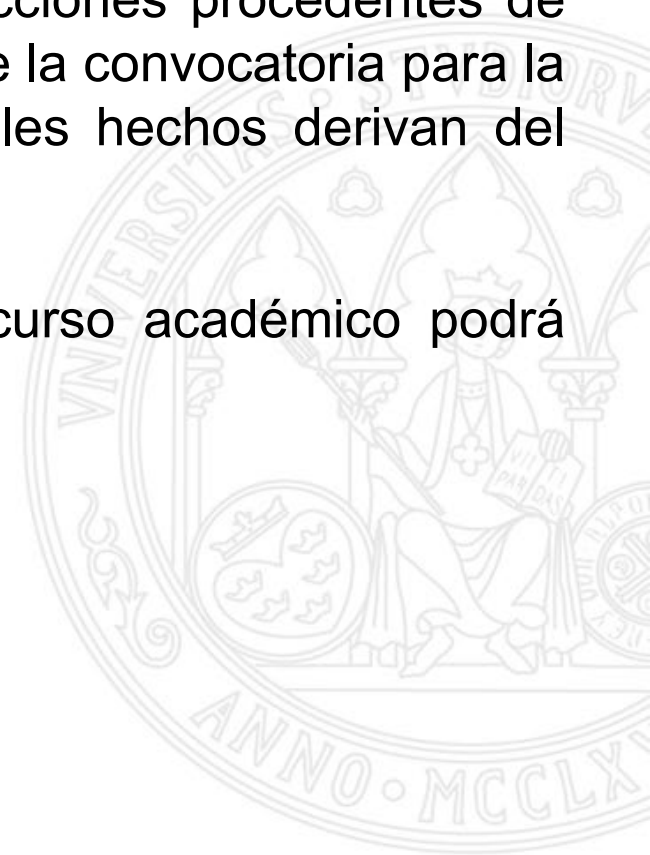
# Modelo de evaluación de la actividad docente del profesorado v.8 DOCENTIA-UMU convocatoria 2022-2023

UNIVERSIDAD DE  
MURCIA

## Evaluación básica del profesorado júnior y sénior

El personal docente admitido para participar en el procedimiento que, en virtud de sanción disciplinaria firme, sea declarado responsable por infracciones procedentes de hechos acaecidos en los cinco años anteriores a la publicación de la convocatoria para la evaluación docente, **no accederá al nivel Sobresaliente** si tales hechos derivan del incumplimiento de obligaciones docentes

El profesorado que no sea seleccionado en un determinado curso académico podrá solicitar la evaluación voluntaria, sólo una vez







# Modelo de evaluación de la actividad docente del profesorado v.8 DOCENTIA-UMU convocatoria 2022-2023

UNIVERSIDAD DE  
MURCIA

Excepcionalmente, el profesorado que haya impartido 6 créditos o menos, por curso académico, debido a:

- enfermedad o excedencia, en los términos que marque la ley
- estancias docentes y/o investigación o año sabático
- haber tenido cargos en otras administraciones
- reducciones docentes

estará sujeto a las siguientes condiciones:

- Si ha estado menos de un año y medio: teniendo en cuenta sólo el número de cursos académicos de los que se tenga evidencias
- Si ha estado un año y medio o más tendrá varias opciones:
  - no someterse a evaluación hasta no tener, al menos, 4 cursos académicos con una dedicación docente propia de su capacidad docente
  - someterse a evaluación con el baremo del profesorado a tiempo parcial



# Modelo de evaluación de la actividad docente del profesorado v.8 DOCENTIA-UMU convocatoria 2022-2023

UNIVERSIDAD DE  
MURCIA

**Exención de evaluación básica:** profesorado que reúna simultáneamente los siguientes requisitos el 31 de diciembre del año natural anterior a la publicación de la convocatoria:

- Tenga reconocidos **6 quinquenios de experiencia docente** de acuerdo con el Real Decreto 1086/1989, siendo al menos 3 del ámbito universitario y el resto "sexenios de enseñanza no universitaria".
- **No valoración No favorable** en su última evaluación
- Promedio del **ítem 12** de todas las encuestas significativas de opinión del alumnado sobre la docencia del profesorado una calificación **mayor o igual que 3.5** en el periodo evaluable
- **No valoración negativa** en ningún informe aportado por los responsables académicos ni haya sido sancionado en virtud de resolución firme por causa de hechos vinculados a la docencia y sucedidos en el periodo de tiempo considerado en la convocatoria

La UMU no volverá a evaluar al profesorado que se le hubiese concedido la exención



# Modelo de evaluación de la actividad docente del profesorado v.8 DOCENTIA-UMU convocatoria 2022-2023

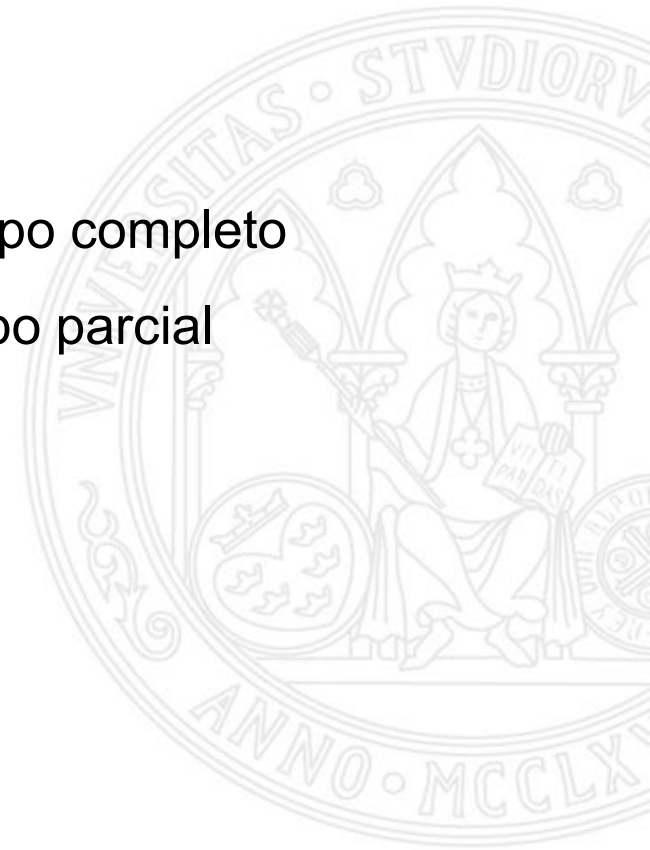
UNIVERSIDAD DE  
MURCIA

## 3. Evaluación para el reconocimiento de la excelencia docente

- Voluntaria

- Calificación mínima de:

- 95 puntos: evaluación básica del profesorado sénior a tiempo completo
- 85 puntos: evaluación básica del profesorado sénior a tiempo parcial







# Modelo de evaluación de la actividad docente del profesorado v.8 DOCENTIA-UMU convocatoria 2022-2023



|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>1. La capacidad de liderazgo en el ámbito docente dentro de la universidad: en la mejora de la planificación y organización de la docencia, en el desarrollo de proyectos de innovación o mejora docente, etc.</p>                                                                                                                                                        | <p><i>5 puntos: si tiene 25 puntos en la D1 (Planificación de la docencia).</i></p> <p><i>3 puntos: si tiene de 24 a 20 puntos en la D1 (Planificación de la docencia).</i></p> <p><i>5 puntos: si tiene 5 puntos en la sub-dimensión 4.2 (Innovación docente).</i></p> <p><i>3 puntos: si tiene de 4 o 3 puntos en la sub-dimensión 4.2 (innovación docente).</i></p>                                                                                                                                                                                                           |
| <p>2. La reflexión sobresaliente sobre la propia práctica docente orientada a la mejora y al aprendizaje del estudiantado (en la que analice su práctica docente en base a evidencias, identifique mejoras, las aborde y valore los resultados), adecuando a los diferentes perfiles y capacidades del estudiantado sus planes de trabajo, fomentando su autonomía, etc.</p> | <p><i>10 puntos: si tiene 20 puntos el Autoinforme.</i></p> <p><i>7,5: si tiene de 19 a 15 puntos el Autoinforme.</i></p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| <p>3. La elaboración de materiales o recursos de calidad para la docencia.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                               | <p><i>10 puntos: si tiene 5 puntos en el modulador de la dimensión 4 (Publicaciones sobre docencia universitaria y Manuales docentes elaborados).</i></p> <p><i>7,5 puntos: si tiene 4 o 3 puntos en el modulador de la dimensión 4 (Publicaciones sobre docencia universitaria y Manuales docentes elaborados).</i></p> <p><i>Se multiplicará por dos la puntuación obtenida en el indicador 2.4.5. Los recursos didácticos usados (pizarra, medios audiovisuales, material en la red virtual, etc.) resultan útiles y adecuados para las clases y el estudio (ítem 9).</i></p> |





# Modelo de evaluación de la actividad docente del profesorado v.8 DOCENTIA-UMU convocatoria 2022-2023



|                                                                                                                                                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>4. La labor de tutoría realizada, proporcionando a sus estudiantes una retroalimentación frecuente y a tiempo sobre su progreso en el aprendizaje.</p> | <p><i>10 puntos: si tiene 5 puntos en la sub-dimensión 2.2 (Tutorías académicas).</i></p> <p><i>7,5 puntos: si tiene 4 o 3 puntos en la sub-dimensión 2.2 (tutorías académicas).</i></p> <p><i>Se multiplicará por dos la puntuación obtenida en el indicador 2.4.6. En las tutorías (tanto en las presenciales como en el aula virtual) estoy satisfecho con la ayuda recibida por el/la profesor/a (ítem 10).</i></p> |
| <p>5. La motivación que logra del estudiantado y la interacción que mantiene con él.</p>                                                                  | <p><i>Se multiplicará por dos la puntuación obtenida en el indicador 2.4.3. Las explicaciones de el/la</i></p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
|                                                                                                                                                           | <p><i>profesor/a me ayudan a entender los contenidos de la asignatura (ítem 5)</i></p> <p><i>Se multiplicará por dos la puntuación obtenida en el indicador 3.2.1. El/la profesor/a ha logrado aumentar mi interés por los contenidos y habilidades impartidos en la asignatura (ítem 11).</i></p>                                                                                                                      |





# Modelo de evaluación de la actividad docente del profesorado v.8 DOCENTIA-UMU convocatoria 2022-2023



|                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p><b>6. La satisfacción con su desempeño de las personas responsables académicas y el estudiantado.</b></p>                                                                                                                                                                                       | <p><i>Se valorará con la puntuación obtenida en la subdimensión 1.1. (Participación en reuniones de organización, planificación o calidad docente).</i></p> <p><i>Se valorará con la puntuación obtenida en el indicador 2.3.1. (Valoración de las actividades de enseñanza y aprendizaje y procedimientos de evaluación).</i></p> <p><i>Se multiplicará por dos la puntuación del indicador 3.2.2. Valora de forma global el trabajo realizado por el/la profesor/a, considerando todos los aspectos anteriores (ítem 12).</i></p> |
| <p><b>7. La relevancia de los méritos docentes relevantes que puedan ser considerados un referente de la calidad docente y de su mejora también fuera de su universidad: premios y reconocimientos, publicaciones de carácter docente, docencia en otras instituciones de referencia, etc.</b></p> | <p><i>Haber obtenido una puntuación superior a la calificación máxima de 100 puntos. Cada punto de más será valorado con 1 punto, hasta un máximo de 20 puntos.</i></p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| <p><b>TOTAL</b></p>                                                                                                                                                                                                                                                                                | <p><i>Será reconocida la excelencia a partir de 80 puntos.</i></p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |





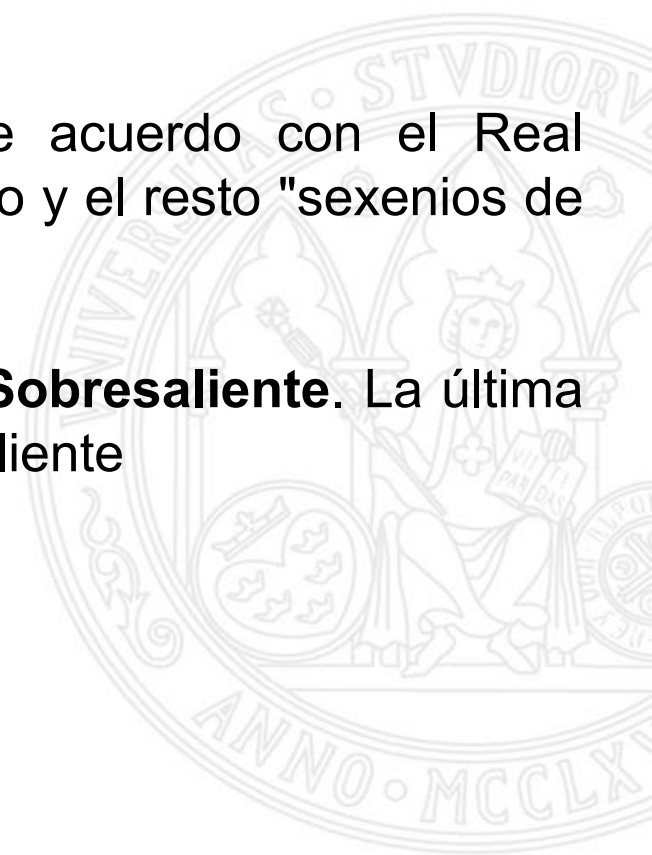
# Modelo de evaluación de la actividad docente del profesorado v.8 DOCENTIA-UMU convocatoria 2022-2023

UNIVERSIDAD DE  
MURCIA

## 4. Evaluación para el reconocimiento a la trayectoria de excelencia

Voluntaria que, en todo caso, se solicita una única vez a lo largo de la vida laboral del profesor o de la profesora

- Reconocidos **6 quinquenios de experiencia docente** de acuerdo con el Real Decreto 1086/1989, siendo al menos 3 del ámbito universitario y el resto "sexenios de enseñanza no universitaria"
- al menos, **dos evaluaciones docentes con Excelente y/o Sobresaliente**. La última evaluación debe haber sido calificada, al menos, con Sobresaliente
- **Transitoria:** 1 evaluación Excelente en docentiUM





# Modelo de evaluación de la actividad docente del profesorado v.8 DOCENTIA-UMU convocatoria 2022-2023

UNIVERSIDAD DE  
MURCIA

## Consecuencias de la evaluación

### Evaluación positiva

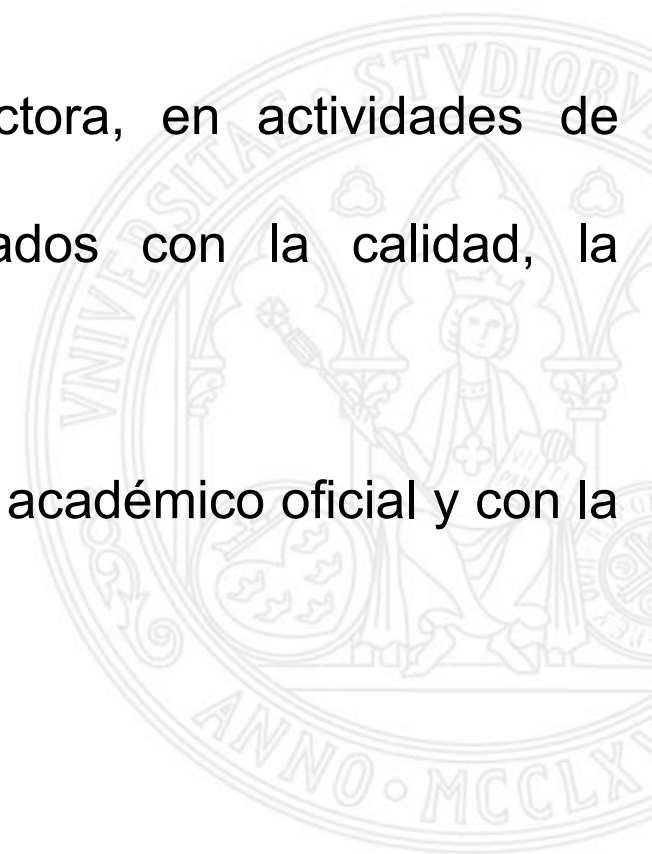
- El desempeño de cargos de gestión por designación directa
- La dirección de proyectos de innovación docente
- La participación, como docente o como director o directora, en actividades de formación permanente y de estudios propios
- La obtención de reconocimientos institucionales relacionados con la calidad, la modalidad de evaluación y la calificación obtenida

### Excelencia o Trayectoria Excelente

Reconocimiento por el Rector o la Rectora de la UMU en un acto académico oficial y con la entrega de una distinción del Consejo Social

### No Favorable

Plan de Mejora





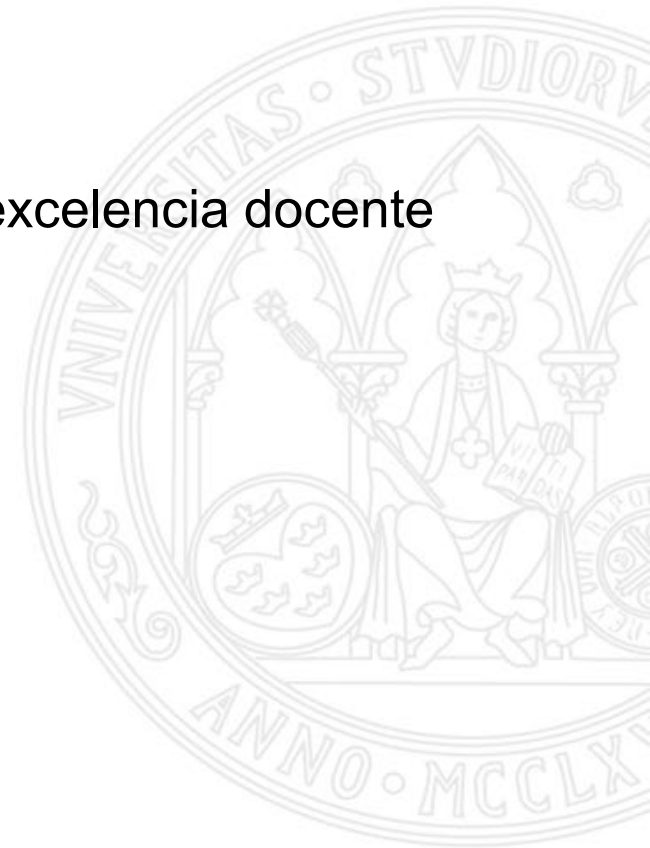


# Modelo de evaluación de la actividad docente del profesorado v.8 DOCENTIA-UMU convocatoria 2022-2023

UNIVERSIDAD DE  
MURCIA

## Comisiones

- Comisión de Calidad
- Comisión de Evaluación:
  - modalidad básica
  - reconocimiento de la excelencia y a la trayectoria de excelencia docente
- Comisión de Reclamaciones





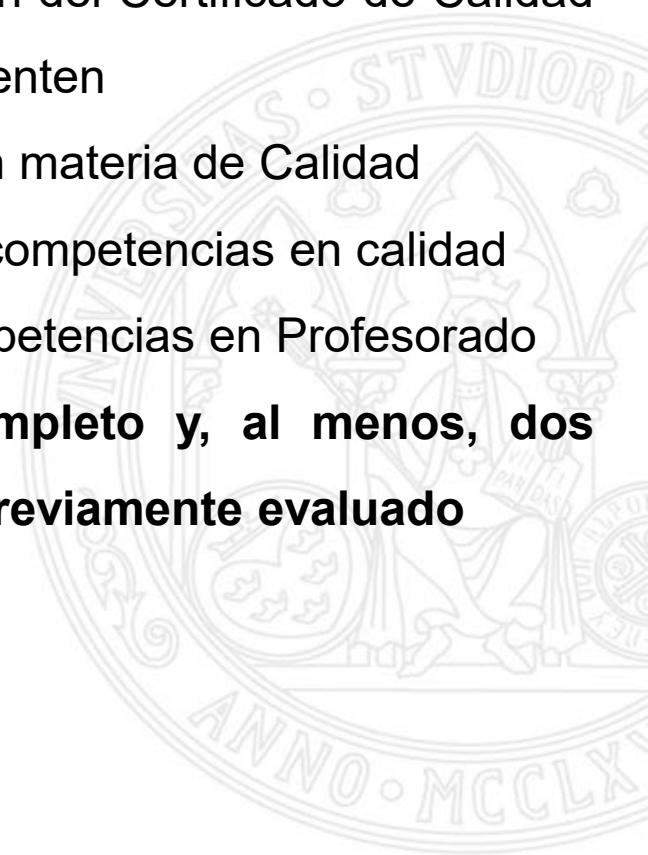
# Modelo de evaluación de la actividad docente del profesorado v.8 DOCENTIA-UMU convocatoria 2022-2023

UNIVERSIDAD DE  
MURCIA

## Comisión de Evaluación: modalidad básica

Evaluar los expedientes del profesorado, emitir el informe de resultados para cada uno de ellos o ellas, proponer al Vicerrector o la Vicerrectora de Profesorado la emisión del Certificado de Calidad Docente y resolver, en primera instancia, las reclamaciones que se presenten

1. Presidencia: el Vicerrector o la Vicerrectora con competencias en materia de Calidad
2. Secretaría: Coordinador o Coordinadora del Vicerrectorado con competencias en calidad
3. Un Coordinador o una Coordinadora del Vicerrectorado con competencias en Profesorado
4. Cuatro sub-comisiones de rama: **dedicación a tiempo completo y, al menos, dos quinquenios docentes y procederá de un sorteo entre el personal previamente evaluado**
5. Representante de
  - Decanatos
  - Dirección de Departamentos
  - Junta del PDI
  - Comité de Empresa
  - Comisión de Calidad del Claustro
  - CEUM





# Modelo de evaluación de la actividad docente del profesorado v.8 DOCENTIA-UMU convocatoria 2022-2023

UNIVERSIDAD DE  
MURCIA

## Comisión de evaluación: reconocimiento de la excelencia docente y de la trayectoria de excelencia docente

- 1) Presidencia: el Vicerrector o la Vicerrectora con competencias en materia de Calidad
- 2) Secretaría: un Coordinador o una Coordinadora con competencias en materia de Calidad
- 3) Coordinador o Coordinadora con competencias en materia de Profesorado
- 4) Vocales, con sus correspondientes suplentes:
  - **Ocho docentes, dos por rama de conocimiento (o agrupaciones de ramas del conocimiento), que se elegirán por sorteo, de entre quienes tengan una calificación Excelente en la evaluación de la actividad docente**
  - Un Decano o una Decana
  - Un Director o una Directora de Departamento
  - Un profesor o una profesora de la Junta del PDI
  - Un profesor o una profesora del Comité de Empresa
  - Un profesor o una profesora de la Comisión de Calidad del Claustro
  - Dos estudiantes, a propuesta del CEUM
  - Un docente externo o una docente externa a la UMU propuesto por ANECA, con su correspondiente suplente

El Jefe o la Jefa de Sección de Evaluación Docente, o persona en quien delegue, con funciones técnicas de la Unidad para la Calidad



# Modelo de evaluación de la actividad docente del profesorado v.8 DOCENTIA-UMU convocatoria 2022-2023

UNIVERSIDAD DE  
MURCIA

## Comisión de Reclamaciones

Analizar las reclamaciones formuladas contra los Certificados de Calidad Docente emitidos por el Vicerrector o la Vicerrectora con competencias en materia de Profesorado y los Certificados de Reconocimiento de la Excelencia Docente y de Reconocimiento a la Trayectoria de la Excelencia Docente emitidos por el Rector o la Rectora, en los términos establecidos en el procedimiento de reclamación, teniendo en cuenta que previamente ha debido ser presentada una alegación a la respectiva Comisión de Evaluación

- 1) Presidencia: el Vicerrector o la Vicerrectora con competencias en materia de Profesorado
- 2) Secretaría: un Coordinador o una Coordinadora de Profesorado
- 3) Un Coordinador o una Coordinadora del Vicerrectorado con competencias en materia de Calidad
- 4) Vocales, con sus correspondientes suplentes:
  - **Cuatro docentes a tiempo completo con, al menos, dos quinquenios docentes reconocidos pertenecientes a cada una de las ramas de conocimiento (o agrupaciones de ramas del conocimiento) de la UMU, elegidos por sorteo, entre el profesorado ya evaluado**
  - Un estudiante o una estudiante, a propuesta del CEUM
  - Un profesor o una profesora de la Junta del PDI
  - Un profesor o una profesora del Comité de Empresa
  - Un profesor o una profesora de la Comisión de Calidad del Claustro
  - Un o una técnico de la Unidad para la Calidad y otro u otra de la Asesoría Jurídica



# Modelo de evaluación de la actividad docente del profesorado v.8 DOCENTIA-UMU convocatoria 2022-2023



Tabla 3. Dimensiones de la evaluación, fuentes de información y calificación y puntuación máxima en el programa DOCENTIA-UMU.

| Dimensión                         | Fuente de información                                                                                                                         | Calificación Máxima | Puntuación Máxima |
|-----------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|-------------------|
| 1. Planificación de la docencia   | Responsables académicos<br>Opinión del alumnado sobre la asignatura y sobre el profesor o la profesora<br>Autoinforme<br>Registros académicos | 25                  | 30                |
| 2. Desarrollo de la enseñanza     | Responsables académicos<br>Opinión del alumnado sobre el profesor o la profesora<br>Autoinforme<br>Registros académicos<br>Evidencias         | 35                  | 45                |
| 3. Resultados                     | Responsables académicos<br>Opinión del alumnado sobre el profesor o la profesora<br>Autoinforme<br>Registros académicos                       | 20                  | 30                |
| 4. Formación e Innovación docente | Responsables académicos<br>Autoinforme<br>Registros académicos<br>Evidencias                                                                  | 20                  | 25                |
|                                   | TOTAL                                                                                                                                         | 100                 | 130               |



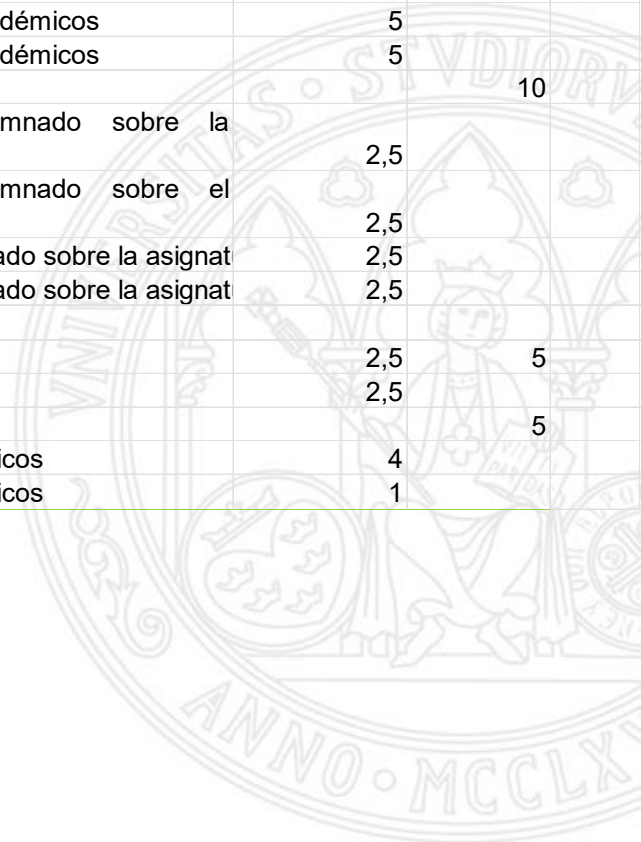




# Modelo de evaluación de la actividad docente del profesorado v.8 DOCENTIA-UMU convocatoria 2022-2023



| DIMENSIÓN D1. PLANIFICACIÓN DE LA DOCENCIA                                                                    |                                           |  | 25  | 30 |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------|--|-----|----|
| 1.1. Participación en reuniones de organización, planificación o calidad docente                              |                                           |  |     | 10 |
| 1.1.1. A nivel de departamento                                                                                | Responsables académicos                   |  | 5   |    |
| 1.1.2. A nivel de centro                                                                                      | Responsables académicos                   |  | 5   |    |
| 1.2. Satisfacción de los estudiantes con la planificación de la asignatura y la adecuación de la guía docente |                                           |  |     | 10 |
| 1.2.1. La planificación de las actividades de clase (fecha, duración, etc.) es adecuada para cumplir          | Opinión del alumnado sobre la asignatura  |  | 2,5 |    |
| 1.2.2. Las actividades teóricas y prácticas están bien coordinadas (item 3)                                   | Opinión del alumnado sobre el profesorado |  | 2,5 |    |
| 1.2.3. La bibliografía que utiliza el/la profesor/a es adecuada (comprensible, actualizada, completa)         | Opinión del alumnado sobre la asignatura  |  | 2,5 |    |
| 1.2.4. El sistema de evaluación me parece apropiado para valorar el aprendizaje y los conocimientos           | Opinión del alumnado sobre la asignatura  |  | 2,5 |    |
| 1.3. Revisión y plan de mejora                                                                                |                                           |  |     |    |
| 1.3.1. Revisión de la valoración de la planificación de la docencia                                           | Autoinforme                               |  | 2,5 | 5  |
| 1.3.2. Plan de mejora de la planificación de la docencia                                                      | Autoinforme                               |  | 2,5 |    |
| Modulador de la dimensión 1. Encargo docente                                                                  |                                           |  |     | 5  |
| 1. Variedad de asignaturas, tamaño de los grupos y puesta en marcha de nuevas asignaturas                     | Registros académicos                      |  | 4   |    |
| 2. Coordinación de asignatura, grupo y curso                                                                  | Registros académicos                      |  | 1   |    |



# Modelo de evaluación de la actividad docente del profesorado v.8 DOCENTIA-UMU convocatoria 2022-2023

UNIVERSIDAD DE MURCIA

## DIMENSIÓN D2. DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

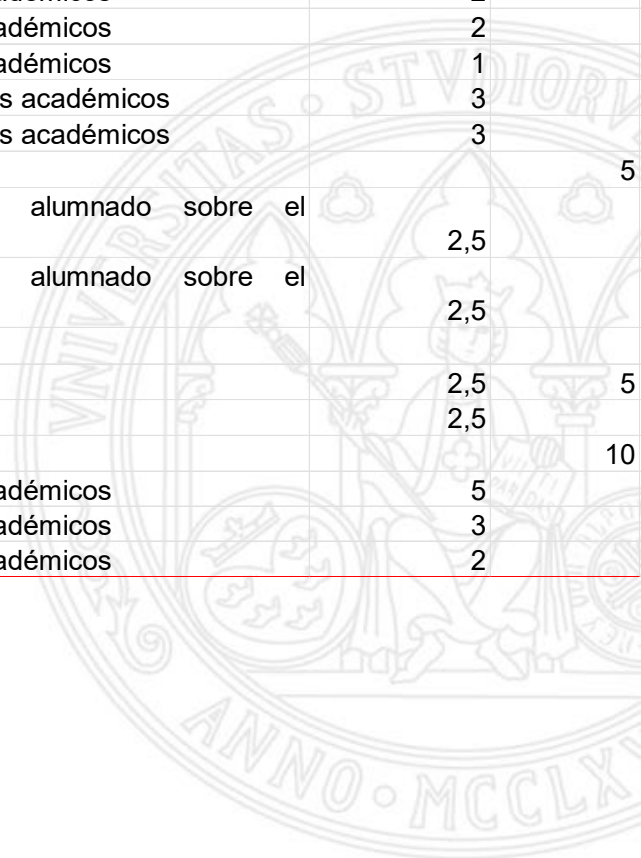
|                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                                         | 35  | 45 |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------|-----|----|
| 2.1. Dedicación docente                                                                                                                                                                                                                                         |                                                         |     | 5  |
| 2.1.1. Dedicación docente con relación a la capacidad docente individual                                                                                                                                                                                        | Registros académicos                                    | 4   |    |
| 2.1.2. Dedicación docente con relación al área de conocimiento                                                                                                                                                                                                  | Registros académicos                                    | 1   |    |
| 2.2. Tutorías académicas                                                                                                                                                                                                                                        |                                                         |     | 5  |
| 2.2.1. Movilidad nacional e internacional, discapacidad, doctorado, plan de acción tutorial, jornadas c                                                                                                                                                         | Registros académicos/Responsables académicos            | 5   |    |
| 2.3. Valoración del desarrollo de la enseñanza                                                                                                                                                                                                                  |                                                         |     | 5  |
| 2.3.1. Valoración de las actividades de enseñanza y aprendizaje y procedimientos de evaluación                                                                                                                                                                  | Responsables académicos                                 | 5   |    |
| 2.4. Satisfacción de los estudiantes con el desarrollo de la enseñanza                                                                                                                                                                                          |                                                         |     | 15 |
| 2.4.1. El/la profesor/a cumple con el temario y actividades (propuestos en la guía docente) de la as                                                                                                                                                            | Opinión del alumnado sobre el profesorado               | 2,5 |    |
| 2.4.2. El profesor está aplicando los criterios de evaluación recogidos en la guía docente (ítem 4)                                                                                                                                                             | Opinión del alumnado sobre el profesorado               | 2,5 |    |
| 2.4.3. Las explicaciones de el/la profesor/a me ayudan a entender los contenidos de la asignatura                                                                                                                                                               | Opinión del alumnado sobre el profesorado               | 2,5 |    |
| 2.4.4. El/la profesor/a resuelve las dudas y orienta correctamente en el desarrollo de las tareas (ítem                                                                                                                                                         | Opinión del alumnado sobre el profesorado               | 2,5 |    |
| 2.4.5. Los recursos didácticos usados (pizarra, medios audiovisuales, material en la redvirtual, etc.) resultan útiles y adecuados para las clases y el estudio (ítem 9)                                                                                        | Opinión del alumnado sobre el profesorado               | 2,5 |    |
| 2.4.6. En las tutorías (tanto en las presenciales como en el aula virtual) estoy satisfecho con la ayuda recibida por el/la profesor/a (ítem 10)                                                                                                                | Opinión del alumnado sobre el profesorado               | 2,5 |    |
| 2.5. Revisión y plan de mejora                                                                                                                                                                                                                                  |                                                         |     | 5  |
| 2.5.1. Revisión de la valoración del desarrollo de la docencia                                                                                                                                                                                                  | Autoinforme                                             | 2,5 |    |
| 2.5.2. Plan de mejora del desarrollo de la docencia                                                                                                                                                                                                             | Autoinforme                                             | 2,5 |    |
| Modulador de la dimensión 2. Formación continua, enseñanza complementaria y gestión de la docencia                                                                                                                                                              |                                                         |     | 10 |
| 1. Formación permanente                                                                                                                                                                                                                                         | Registros académicos                                    | 2   |    |
| 2. Estudios propios                                                                                                                                                                                                                                             | Registros académicos                                    | 2   |    |
| 3. Organización de otras actividades docentes                                                                                                                                                                                                                   | Registros académicos/Responsables académicos/Evidencias | 1   |    |
| 4. Programas internacionales y otras universidades                                                                                                                                                                                                              | Registros académicos/Evidencias                         | 1,5 |    |
| 5. En otra lengua y que no sea de idioma                                                                                                                                                                                                                        | Registros académicos                                    | 1,5 |    |
| 6. Actividades formativas de doctorado                                                                                                                                                                                                                          | Registros académicos/Evidencias                         | 2   |    |
| 7. Órganos de gobierno y representación con competencias docentes, coordinador de grado y máster o de comisión de calidad de centro, de doctorado y participación en comisiones de evaluación, comité de certificación o comisión de reclamaciones de DocentiUM | Registros académicos/Responsables académicos            | 4   |    |



# Modelo de evaluación de la actividad docente del profesorado v.8 DOCENTIA-UMU convocatoria 2022-2023



| DIMENSIÓN 3. RESULTADOS                                                                                                       |                                           | 20  | 30 |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------|-----|----|
| 3.1. Tasas de resultados                                                                                                      |                                           |     | 10 |
| 3.1.1. Tasa de éxito de asignaturas de grado                                                                                  | Registros académicos                      | 2   |    |
| 3.1.2. Tasa de rendimiento de asignaturas de grado                                                                            | Registros académicos                      | 2   |    |
| 3.1.3. Tasa de éxito de asignaturas de máster                                                                                 | Registros académicos                      | 1   |    |
| 3.1.4. Valoración total de la tasa de éxito respecto al área de conocimiento                                                  | Responsables académicos                   | 3   |    |
| 3.1.5. Valoración total de la tasa de éxito respecto al título                                                                | Responsables académicos                   | 3   |    |
| 3.2. Grado de satisfacción global de los estudiantes con la actividad docente                                                 |                                           |     | 5  |
| 3.2.1. El/la profesor/a ha logrado aumentar mi interés por los contenidos y habilidades impartidos en la asignatura (ítem 11) | Opinión del alumnado sobre el profesorado | 2,5 |    |
| 3.2.2. Valora de forma global el trabajo realizado por el/la profesor/a, considerando todos los aspectos anteriores (ítem 12) | Opinión del alumnado sobre el profesorado | 2,5 |    |
| 3.3. Revisión y plan de mejora                                                                                                |                                           |     |    |
| 3.3.1. Revisión de la valoración de los resultados académicos                                                                 | Autoinforme                               | 2,5 | 5  |
| 3.3.2. Plan de mejora de los resultados académicos                                                                            | Autoinforme                               | 2,5 |    |
| Modulador de la dimensión 3. Actividades de dirección académica                                                               |                                           |     | 10 |
| 1. TFG                                                                                                                        | Registros académicos                      | 5   |    |
| 2. TFM                                                                                                                        | Registros académicos                      | 3   |    |
| 3. Tesis doctorales                                                                                                           | Registros académicos                      | 2   |    |

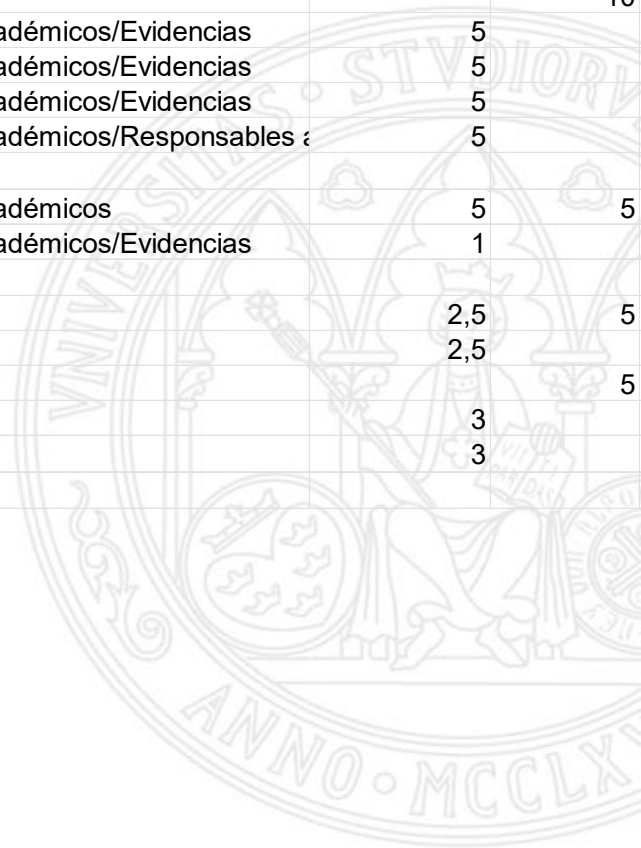




# Modelo de evaluación de la actividad docente del profesorado v.8 DOCENTIA-UMU convocatoria 2022-2023



| DIMENSIÓN 4. FORMACIÓN E INNOVACIÓN DOCENTE                                                               |                                      |  | 20  | 25 |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------|--|-----|----|
| 4.1. Formación docente                                                                                    |                                      |  |     | 10 |
| 4.1.1. Actividades de formación docente universitaria recibidas                                           | Registros académicos/Evidencias      |  | 5   |    |
| 4.1.2. Actividades de formación docente universitaria impartidas                                          | Registros académicos/Evidencias      |  | 5   |    |
| 4.1.3. Congresos, jornadas y seminarios orientadas a la formación docente universitaria                   | Registros académicos/Evidencias      |  | 5   |    |
| 4.1.4. Actividades de formación disciplinar recibidas e impartidas en el ámbito de la docencia            | Registros académicos/Responsables de |  | 5   |    |
| 4.2. Innovación docente                                                                                   |                                      |  |     |    |
| 4.2.1. Proyectos de innovación docente                                                                    | Registros académicos                 |  | 5   | 5  |
| 4.2.2. Premios docentes recibidos                                                                         | Registros académicos/Evidencias      |  | 1   |    |
| 4.3. Revisión y plan de mejora                                                                            |                                      |  |     |    |
| 4.3.1. Revisión de la valoración de las actividades de formación, innovación y divulgación de la docencia | Autoinforme                          |  | 2,5 | 5  |
| 4.3.2. Plan de mejora de las actividades de formación, innovación y divulgación de la docencia            | Autoinforme                          |  | 2,5 |    |
| Modulador de la dimensión 4. Divulgación docente                                                          |                                      |  |     | 5  |
| 1. Publicaciones sobre docencia universitaria                                                             | Evidencias                           |  | 3   |    |
| 2. Manuales docentes elaborados                                                                           | Evidencias                           |  | 3   |    |





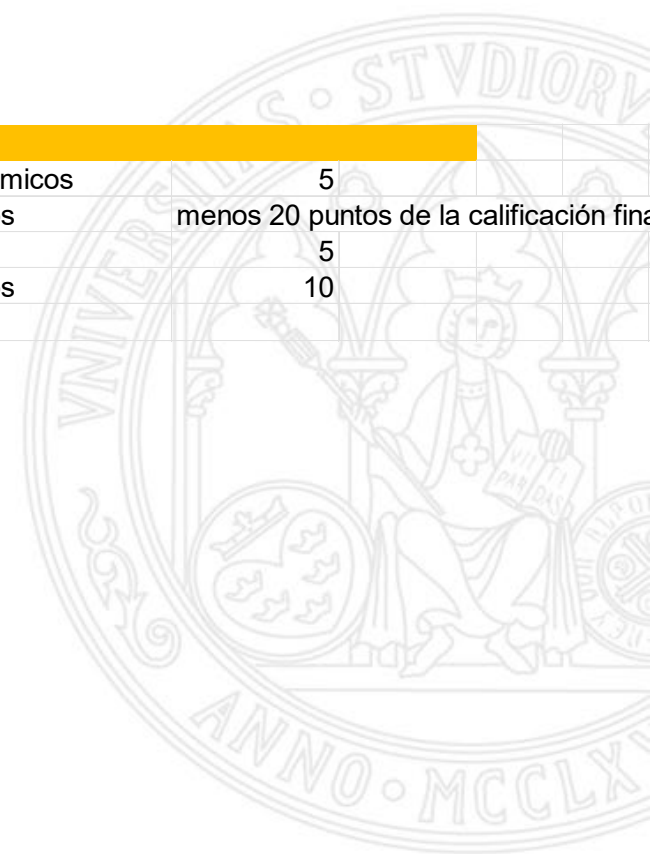
DOCENTIA-UMU  
Modelo para la evaluación de la  
actividad docente del profesorado

# Modelo de evaluación de la actividad docente del profesorado v.8 DOCENTIA-UMU convocatoria 2022-2023

UNIVERSIDAD DE  
MURCIA

## MODULADORES DE LA CALIFICACIÓN FINAL

|                                                                                                     |                         |                                          |  |  |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|------------------------------------------|--|--|
| Quejas/reclamaciones y Felicitaciones o valoraciones meritorias sobre el desarrollo de la enseñanza | Responsables académicos | 5                                        |  |  |
| Expediente disciplinario                                                                            | Registros académicos    | menos 20 puntos de la calificación final |  |  |
| Profesorado vinculado tras justificación debidamente presentada en el informe                       | Autoinforme             | 5                                        |  |  |
| Curso de Formación del Profesorado en Formación para profesores en formación                        | Registros académicos    | 10                                       |  |  |







# Modelo de evaluación de la actividad docente del profesorado v.8 DOCENTIA-UMU convocatoria 2022-2023

UNIVERSIDAD DE  
MURCIA

En esta una nueva versión solicitamos se mantenga en fase piloto durante dos cursos académicos (2022-2023 y 2023-2024), para comprobar el grado de discriminación de los diferentes indicadores propuestos, así como la necesaria negociación con los agentes sindicales del próximo convenio colectivo

Se prevé su implantación generalizada en el curso 2024-2025





# Modelo de evaluación de la actividad docente del profesorado v.8 DOCENTIA-UMU convocatoria 2022-2023

UNIVERSIDAD DE MURCIA

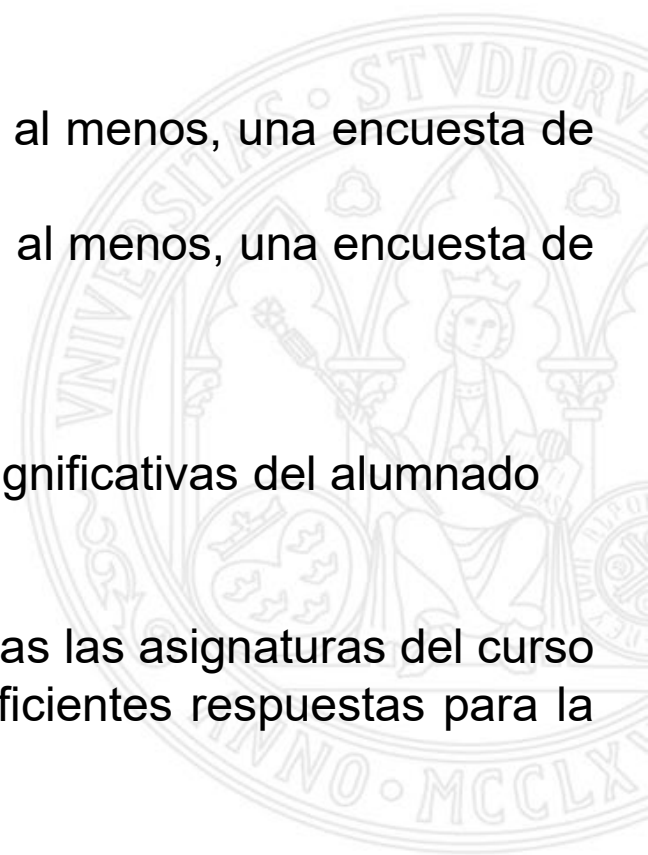
## Disposiciones transitorias

Se podrá adelantar la evaluación básica para todo el profesorado, siempre que se cumplan los siguientes requisitos:

- Profesor o profesora júnior con 2 años de antigüedad en la UMU y, al menos, una encuesta de satisfacción de los estudiantes o las estudiantes
- Profesor o profesora sénior con 5 años de antigüedad en la UMU y, al menos, una encuesta de satisfacción de los estudiantes o las estudiantes

No se evaluará al profesorado que no tenga encuestas de satisfacción significativas del alumnado

Si las encuestas no son significativas, se considerará el promedio de todas las asignaturas del curso del profesor o de la profesora, lo que facilita que puedan recabarse suficientes respuestas para la evaluación





# Modelo de evaluación de la actividad docente del profesorado v.8 DOCENTIA-UMU convocatoria 2022-2023



## Calendario DOCENTIA-UMU. Sesiones informativas

|                           | Lunes                                  | Martes                                                                             | Miércoles                                                                            | Jueves                                                                    | Viernes |
|---------------------------|----------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------|---------|
| 9.30-11-30<br>12.00-14.00 | 27                                     | <b>28, marzo</b><br><br>Psicología y Logopedia<br><b>(11:00-13:00 h.)</b>          | 29, marzo                                                                            | <b>30, marzo</b><br><br>Comunicación y Documentación (1)<br>Educación (2) | 31      |
| 9.30-11-30<br>12.00-14.00 | 17                                     | <b>18, abril</b><br><br>Ciencias del Deporte (2)                                   | <b>19, abril</b><br><br>Trabajo Social (2)                                           | <b>20, abril</b><br><br>Química (1)<br>Biología (2)                       | 21      |
| 9.30-11-30<br>12.00-14.00 | 24                                     | <b>25, abril</b><br><br>Ciencias Sociosanitarias,<br>Lorca <b>(11:30-13:30 h.)</b> | <b>26, abril</b><br><br>Bellas Artes (1)<br>Economía y Empresa (2)                   | 27, abril                                                                 | 28      |
| 9.30-11-30<br>12.00-14.00 | 1                                      | <b>2, mayo</b><br><br>Letras <b>(10:30-12:30 h.)</b>                               | <b>3, mayo</b><br><br>Derecho (2)                                                    | <b>4, mayo</b><br><br>Veterinaria (1)<br>Óptica y Optometría (2)          | 5       |
| 9.30-11-30<br>12.00-14.00 | 8                                      | <b>9, mayo</b><br><br>Enfermería (1)<br>Medicina (2)                               | <b>10, mayo</b><br><br>Ciencias del Trabajo (1)<br>Filosofía <b>(12:30-14:30 h.)</b> | <b>11, mayo</b><br><br>Informática (1)                                    | 12      |
| 9.30-11-30<br>12.00-14.00 | <b>15, mayo</b><br><br>Matemáticas (1) |                                                                                    |                                                                                      |                                                                           |         |